



23 SEP 2014

VISTOS:

- Ordinario N° 2910 de fecha 13.06.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas mediante el cual solicita autorizar la aprobación del Curso de Capacitación denominado "Gestión de Abastecimiento Avanzado 2014".
- Decreto Alcaldicio N° 9388 de fecha 23.06.2014 que aprueba las Bases Técnicas del curso de capacitación denominado "Gestión de Abastecimiento Avanzado".
- Decreto Alcaldicio N° 10162 de fecha 07.07.2014 que modifica y complementa el Decreto Alcaldicio N° 9388.
- Decreto Alcaldicio N° 11768 de fecha 05.08.2014 que modifica y complementa el Decreto Alcaldicio N° 9388.
- Instrucción Alcaldicia N° 49 de fecha 25.08.2014 que invita a los funcionarios municipales a participar en el curso de "Gestión de Abastecimiento Avanzado 2014".
- Instrucción Alcaldicia N° 61 de fecha 11.09.2014 que autoriza a los funcionarios municipales, a fin de asistir al curso de capacitación "Gestión de Abastecimiento Avanzado 2014".
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente instrucción Alcaldicia:

**INSTRUCCIÓN ALCALDICIA**

**MODIFICASE Y COMPLEMENTESE** la Instrucción Alcaldicia N° 61, de fecha 11 de Septiembre del 2014, que autoriza a los funcionarios municipales, a fin de asistir al curso de capacitación Gestión de Abastecimiento Avanzado 2014, en lo siguiente:

**Se excluyen del curso los siguientes funcionarios:**

N°	NOMBRE	R.U.T.	CALIDAD	DEPENDENCIA
1	CINTHIA AREVALO FIGUERO	13.213.520-7	Contrata	DAF
2	JOHANA GODOY LEMUS	12.832.085-7	Planta	Dir. de Control
3	AMELIA FLORES QUISPE	7.158.644-8	Planta	Dir. de Control
4	ERWIN MONTENEGRO PACHECO	10.493.821-3	Planta	Dir. de Control
5	EVA MATURANA GAMERO	12.211.842-8	Planta	Dideco
6	WANDA CORDOVA PACHECO	9.042.148-8	Planta	Personal DAF

**Se incorporan al curso los siguientes funcionarios:**

N°	NOMBRE	R.U.T.	CALIDAD	DEPENDENCIA
1	JORGE ULISES CARREÑO CELIS	8.451.702-K	Honorarios	SECPLAN
2	HERMELINDA NINA VILCA	9.511.212-9	Honorarios	Dideco
3	RODRIGO QUIROGA GAZZOLO	8.038.746-6	Contrata	Adquisiciones DAF
4	ALEJANDRA ARIAS PEREZ	10.588.016-2	Honorarios	Dideco
5	MARISOL PAREDES TARQUI	15.001.101-9	Honorarios	Adquisiciones DAF
6	HERNAN GALLARDO ESTRADA	13.364.296-8	Honorarios	SECPLAN
7	JENNY ORELLANA ITURRA	13.212.423-K	Honorarios	Dideco

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

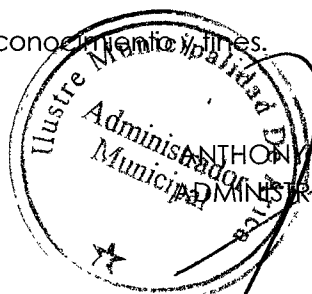
**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines.



CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/BCA/XBA/ctg/jry.-



ANTHONY TORRES FUENZALIDA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)